

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Número 5 cent.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte cént. línea. En 2.ª, quince. En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

Número 5 cent.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Burgos: Mes: UNA peseta.
Trimestre, 4'00; Semestre, 7'50; Año, 15.
Extranjero y Ultra-marino, 25.
Planes aéreos, se cotiza.
PAGO ADELANTADO

Año XX.-Número 5.937 -Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, baja. Teléfono núm. 165.

Viernes 4 de Noviembre de 1910



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Anastasio Velasco Alonso,
CURA Y ARCIPRESTE DE CANALES DE LA SIERRA (LOGROÑO),
falleció el día 6 de Noviembre de 1909

R. I. P.

SUS HERMANOS D. LUCAS Y D.ª ANTONINA, HERMANOS POLÍTICOS D.ª VENANCIA COLINA Y D. FRANCISCO GÁNDARA Y DEMÁS PARIENTES

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios
Nuestro Señor en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS.

El Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Aguirre y el Excmo. ó lmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

La Asamblea de la enseñanza y las sociedades esperantistas

La Sociedad Española para la propaganda del esperanto, por sí y en nombre de más de treinta sociedades y grupos esperantistas españoles, ha nombrado representantes en la Asamblea de la Enseñanza á los señores I. mo. Sr. D. Ricardo Codorniu, inspector general del Cuerpo de Maestros; D. Román Ayza, teniente coronel de Estado Mayor, y D. José Paragordo, capitán de Artillería, para que tomen parte en los trabajos de la citada Asamblea y propongan las conclusiones que crean conducentes á la implantación oficial de la enseñanza de la lengua esperanto en España.

Es inútil insistir más acerca de la necesidad, cada día sentida con más apremios, de un medio de intercomunicación universal. El problema de lengua auxiliar universal, hace siglos planteado, ha sido teórico y prácticamente resuelto por medio del esperanto. La historia del esperanto, sus rápidos progresos, su estado actual y la marcada protección oficial, son evidentes pruebas de que la lengua del Dr. Zamenhof llena cumplidamente las condiciones de lengua auxiliar universal, sin que sea necesario cantar nuevas alabanzas ni repetir las razones que en folletos y libros, en artículos periodísticos y en hojas de propaganda, tantas veces y en tantas lenguas se dijeron en apoyo del esperanto.

Pero todavía, con esa apremiante necesidad, con esa historia brillante del esperanto y de sus progresos, con sus cien periódicos y un millar de sociedades de propaganda de todo el mundo, la Sociedad Española, y las Sociedades y grupos locales y regionales que representa, no osarían proponer en la próxima Asamblea el establecimiento oficial de la enseñanza de esta lengua en España si otros Gobiernos extranjeros y otros Centros oficiales ya no hubieran dado los primeros pasos en tal sentido.

El esperanto está implantado oficialmente en las escuelas superiores de París, en las Cámaras de Comercio de Londres, en las escuelas primarias de Mariland, Ohio, Sjonla, Rumania y Rusia, y por Real orden del ministerio de la Guerra de España ha quedado establecida esta enseñanza en la Escuela Central de Guerra y en la Academia de Sanidad Militar.

No es, pues, una novedad lo que se ha de pedir á la Asamblea; es un paso de avance en el camino del progreso que otros pueblos dieron y otros centros oficiales han iniciado.

Todos los grupos y sociedades esperantistas españoles apoyarán seguramente la acción de nuestros representantes en la Asamblea y enviarán su adhesión; y la prensa esperantista emprenderá nueva campaña en defensa de nuestros ideales. Buena ocasión para la nueva revista *Gazeto Hispana*, órgano de la sociedad española, para la propaganda del esperanto, que se publicará desde Enero próximo, en sustitución de *Gazeto Andaluza*.

Las conclusiones que parece se someterán á la deliberación de la Asamblea, son las siguientes:

- En la sección 1.ª B. Sea cual fuese el concepto de las Escuelas Normales á que se refiere el tema 1.º, en el plan de estudios de tales establecimientos debe incluirse la enseñanza de la lengua internacional auxiliar esperanto.
- En la sección 2.ª Cualquiera que sea el concepto de la segunda enseñanza á que se refiere el tema 1.º de esta sección, sea de cultura general ó de preparación especial para determinadas carreras, en el plan de estudios del Bachillerato debe incluirse la enseñanza del esperanto.
- En la sección 3.ª Sea cual fuese la organización de las enseñanzas facultativas de Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia á que se refiere el tema 2.º de esta sección, si se

restablece el examen especial de Ingreso en ellas, la lengua esperanto será una de las materias que debe comprender dicho examen.

¡Esperantistas! Unueco faras forton.
SEM.

La Inspección de Higiene pecuaria

II LAS OPOSICIONES

¡Qué lucha durante los dos años que transcurren desde la creación del Cuerpo hasta que se efectuaron las oposiciones! Parece mentira, un contrasentido, una absurda falta de lógica y de sentido común, era así fué... y así es, pues aun sigue la lucha, aunque embozada. ¡Los mismos veterinarios fueron los enemigos del nacimiento del Cuerpo! ¿Motivos? La creencia de que toda sanidad depende y ha de depender del ministerio de la Gobernación. ¿Razones? Que así está legislado y sancionado desde tiempo inmemorial. ¡Bravo! ¡bravísimo! Pues pongámonos taparrabos y vivamos en cavernas, porque así empezó la humanidad y esto es lo inmemorial. Aquí donde se copian y toman carta de naturaleza todas las obscenidades y pornografías traídas del extranjero, no podemos copiar y esmalarnos lo moderno y útil de esas mismas naciones. En todas ellas, estos servicios dependen exclusivamente del ministerio de Agricultura, y en Francia las oposiciones se hicieron al mismo tiempo que en España. ¡Ya era hora que en algún adalato fuéramos á la par! Sólo hay una diferencia: que en Francia el sueldo alcanza á 10.000 francos y en España no pasamos de 6.000 pesetas. Bueno, somos más pobres, pero no más atrasados.

Gobernación puso el veto. Fomento se mantuvo en sus derechos de adelanto y... la cosa no fracasó por la intervención del presidente del Consejo de ministros, con su célebre Real decreto de 29 de Enero de 1909. Ni de Gobernación, ni de Fomento, sino de la Presidencia, pero á los órdenes de ambos ministerios y pagados por Fomento. Con esta soberana disposición vinimos á ejercer dos cargos. La inspección pecuaria y la sanidad veterinaria.

Durante aquel pugilato he perdido de cuenta las Reales órdenes, Reales decretos, circulares que se publicaron por dichos ministerios, y las veces que nos vimos con los gastos hechos (que no eran pocos), estériles, porque mil veces publicó la prensa (la enemiga) que la cosa había fracasado. ¡Fracasará!

El ministerio de Fomento, la Asociación general de Ganaderos del Reino, las nueve décimas partes de los veterinarios españoles nos hubiéramos levantado en masa. Pero no había cuidado. El señor Maurá, por entonces presidente del Consejo de ministros, dió la solución. Fomento nombró tres vocales, Gobernación otros tres y la Real Academia de Medicina el presidente y quedó constituido el tribunal.

Dos meses y medio duraron las oposiciones; pesadas, laboriosas, con un programa calcado en obras extranjeras sin traducir, extenso y profundo: Práctico, Zootecnia, Patología infecciosa, Microbiología, Legislación, para intensamente. ¿Fué baladronada este programa? No; se había dicho y repetido hasta la saciedad que los veterinarios éramos ignorantes, pues á probarlo. Hable la prensa profesional y política de aquella época, y el mismo señor conde de Romanones que dijo en su informe que habían sido de las oposiciones más brillantes que se habían verificado en España. Se dió el mentís á los que creían lo contrario... y á demostrar prácticamente lo que teóricamente se había demostrado.

Pero esto merece artículo aparte.
JUAN BORT,
Inspector provincial de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria.

Los agiotistas

Un periódico de Burdeos relata en estos términos la pintoresca revolución inventada por los especuladores de Bolsa:

«En el momento de celebrarse en Palacio un Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey, ha estallado la revolución. Parte de las tropas de la guarnición se han sublevado al grito de ¡Viva la República! Otras tropas permanecen fieles al régimen existente.»

El Rey, acompañado de sus ministros, salió á las calles para castigar á los revoltosos. La lucha es sangrienta. Uaos y otros pelean con fiereza. D. Alfonso montó á caballo y fué á apoderarse de las barricadas en que se defendían los insurgentes. Es imposible calcular las consecuencias y el término de estos gravísimos sucesos.»

Ese mismo telegrama que, claro está, no ha sido expedido desde Madrid, sino inventado en la frontera, fué transmitido á París, Londres, Viena y Roma. Los periódicos de estas capitales que tienen en Madrid correspondientes, les telegrafían, autorizándoles para hacer toda especie de gastos, poner trenes especiales, enviar automóviles á las fronteras y flotar barcos, á fin de que, cuanto antes, llegasen los informes de los sucesos á aquellos diarios.

Comisión provincial

Sesión del día 3 de Noviembre

Acuerdos tomados:

Que ingrese en el Hospicio provincial Miguel García García, de S. Clemente del Valle. Remitir al señor gobernador civil la certificación de demencia de Juan José Estaban, de Madrid de las Caderechas, á fin de instruir el oportuno expediente para la reclusión definitiva del mismo en el manicomio.

Ídem á la Dirección del Hospicio los documentos presentados para la admisión en las enfermerías de Juan Vildalva, de Covarrubias.

Quedar enterada de haber ingresado en aquel establecimiento Miguel Fernández, de Tartalés de los Montes.

Autorizar al señor vicepresidente para que disponga lo que crea necesario, á fin de trasladar de un local á otro el archivo de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública.

Que pase en ponencia al señor Yagüez el expediente de renuncia presentada por don Laureano Gómez, del cargo de concejal del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Salceda.

Ídem al señor Berdugo los de renuncia de concejales de Salas de los Infantes, presentadas por D. Felipe Gárate y D. Cirilo Benito.

Reclamar datos para resolver los expedientes de multas impuestas á D. Primo Abad, de Moncalvillo, y D. Marcelino Arroyo, de Olmedillo de Roa.

Ídem para despachar los siguientes:

El de reclamación formulada por D. Julián Pérez y otros, contra la elección de la Junta administrativa de Valle de Valdeaguna.

El de suspensión de D. Román Moral, del cargo de secretario del Ayuntamiento de Milagros.

Los de reclusión en un manicomio de Bonifacia Pérez, de Castrillo de la Vega; Rufino García, de Merindad de Cuestaauris, y Janaro Miñón, de Zumel.

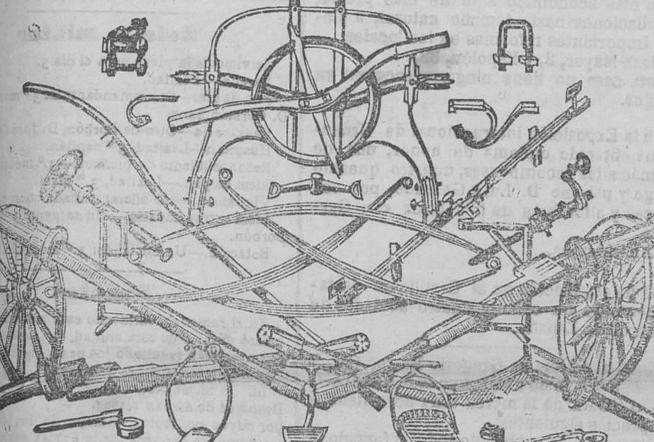
Los de reclamación contra la rectificación de los partidos médicos de Cilleruelo de Abajo y Castrogeriz.

El de perdón de la contribución solicitada por el Ayuntamiento de Nava de Roa.

Informar que procede estimar el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Angulo, de Revilla Cabriada, contra una multa que le impuso el alcalde, y desestimar otro del mismo interesado, también de multa.

Ídem que debe desestimarse la reclamación de D. Angel Infante, de Yudego y Villandiego, contra una multa que le impuso el alcalde.

Artículos para carruajes



D. LIZUNDIA, HIJO.—Ledesma, 30, Bilbao

Administración de Loterías núm. 4.

LAIN-CALVO, 13 (próximo á la Plaza Mayor), BURGOS.

Boletines, billetes dobles ó triples, toda clase de combinaciones, listas y prospectos gratuitos á números fijos.

Se expenden ya billetes para el GRAN SORTEO DE NAVIDAD. Véase nota de condiciones para remesas fuera de la capital al administrador D. MARIANO MARTÍNEZ PARDO.

Antonio A. Carretero
MÉDICO
Especialista de enfermedades secretas, de 10 á 12 de la tarde.
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.ª

Venta
de un tónno, caballo y arcos. Informarán, relojería de Luis Torres, Plaza Mayor.

Traspaso
de existencias ó sin ellas, en inmejorables condiciones, del acreditado establecimiento «La Castellana».

Concepción García
MODISTA
Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, la confección de toda clase de prendas con la mayor prontitud, perfección y esmero, en todos cuantos encargos se la confíen.
Plaza del General Santocildes, 1, 3.ª, izquierda Burgos

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (30)

Asesinos de Bengala

Recibo cablegramas señalando su nombre y dirección en estos datos: Mr. J. H. Milford. Necesito algunas horas para preparar el asunto, trazar mi plan y establecer mis baterías. Con este tiempo tengo bastante.

¡Bueno! Voy á traerlos detalles. La parte importante para mí es la muerte de Pennyless. No discutáis los medios. Los medios los encontraré yo.

¡Estáis satisfecho, milord! En el Strand, Villa Princesa. Id todos los días tres veces ó enviadme noticias. Concluyó estas últimas palabras, el asesino y más tarde sacó un trozo de pan y empezó á masticar un pedacito de pan sensualidad y luego se echó á reír.

Bikanel se quedó solo no se dio cuenta de la singularidad de este momento, y empezó á experimentar en el

acto los mismos odios y los mismos deseos que aquel ya que pagaba tan bien.

Así como un buen actor encarna el personaje de su papel, el antiguo conjurado procuró encarnar el papel del Rey de la Plata y, por una especie de autosugestión, lo consiguió inmediatamente.

Aquel Pennyless á quien no conocía y á quien jamás había visto, fué para él desde aquel momento su enemigo mortal, y echóse á pensar de qué modo podría anularle más pronto y con más seguridad.

Ante todo decidió transformar á Pennyless en agente de Rusia, hacerle pasar por un hombre pagado por la potencia vecina para fomentar la rebeldía en la frontera afghana y para predicar la guerra santa á los afridis.

Tal procedimiento siempre surte efectos en un país que se halla en estado de guerra, tanto más cuanto que ésta es por todo extremo desastrosa.

Mientras que Pennyless remontaba lentamente el Hugi y saludaba al pasar por Diamond Harbour el pabellón inglés, y se entusiasma pensando en aquella India misteriosa que jamás había visto, Bikanel escribía contra él un parte abominable que había de causar en el momento mismo de atracar el yate el arresto de su capitán.

Las circunstancias mismas favorecían al miserable.

No habrán olvidado nuestros lectores la generosa intervención y el socorro que Pennyless había prestado valientemente á los indios que con peligro de su vida trataban de arrancar del fondo del Hugi el despojo profanado de Narindrá.

Caso tal constituía un delito flagrante que explotado sabía y completamente por su parte, debía colocar desde el primer momento á Pennyless y á los suyos en muy mala situación con respecto á la autoridad inglesa.

Nuestros lectores recordarán lo que sucedió después.

Pero por otra parte, los conjurados veían con un interés que nada ni nadie podría amornar, sobre el hombre á quien debían uno de esos favores que no olvidan jamás los fanáticos.

En la sombra hubo una lucha rápida, formidable.

En la muerte y en el entierro de Pennyless observó Bikanel circunstancias extrañas, que le hicieron sospechar y apostar en el cementerio para ver lo que sucedía.

Oculto asistió á la exhumación del cuerpo y á la fuga de Pennyless, de Claudia y de los marinos, acompañados de Berar.

Y en lugar de ir á prevenir enseguida al director de la policía, se hizo conducir á Villaprietas, donde el Rey de la Plata, lleno de alegría, creía ya tener casi ganada la partida.

Jim Silver creíase ya esposo de Claudia y estaba loco de felicidad.

Una frase seca de Bikanel le hizo caer bruscamente desde la altura de sus sueños á las profundidades de la realidad.

—¡Pennyless está vivo y libre!—dijo el paria.—Acaba de emprender la huida con su mujer y los dos marinos.

El Rey de la Plata lanzó un gruñido de fiera, que ahogó su voz.

—¡Hell damn you! ¡La habéis... dejado escapar!...

—¿Y qué hubierais hecho en mi lugar?—Haberle saltado la tapa de los sesos.

—Es que entonces sus guardianas me hubieran ahorcado inmediatamente, os lo juro.

Con el rostro inyectado, los ojos sanguinolentos y anudada la garganta, el Rey de la Plata caminaba á grandes pasos, lanzando juramentos, apretando los puños y destrozando, para apaciguar sus nervios, todo lo que encontraba á mano.

Bikanel, impasible, dejó que aquel personaje grotesco y terrible echase fuera toda la bilis que tenía en el cuerpo, y cuando le vió un poco calmado, continuó:

—Nada se ha perdido. Al contrario. Yo creo que es mejor que haya sucedido eso.

—¡Difícil es que sea así!

—Sí, milord, porque esta vez os llevaré ante vuestro enemigo y le veréis muerto, bien muerto.

—Acabáis de decir que ha huido. ¿Cómo volverle á encontrar?... en el territorio Indostán... tan inmenso... ¡Es imposible hacer indagaciones!...

Bikanel se echó á reír y añadió:—Las personas que viajan en caravana con dos elefantes, no se pierden de ese modo. Dentro de algunas horas estaremos indudablemente sobre su pista y escogeremos el momento propicio para atacarle á placer.

—¿Daréis parte al gobierno de lo ocurrido?—No; mejor es obrar por nuestra propia cuenta.

—No lo creo así, Well... ¿Cuándo emprenderéis la caza?—Dentro de algunas horas.

—Os seguiré.—¿Vos, excelencia?—Sí, yo. Valgo tanto como un *cab-woy* del *Far-west* ó un rastreador argentino... Soy un hombre de acción... Ya veréis.

Las cosas pasaron exactamente como había previsto Bikanel. No dió cuenta del grave suceso más que lo estrictamente necesario; es decir, contó solo el robo de Pennyless. Entonces quedó encargado de hacer las indagaciones precisas para volverle á encontrar. Obtuvo plenos poderes, reclutó co-

Exito de temporada.--Peletería, "BON MARCHÉ",--Espolón, 6. (Precio fijo).

Que quedan sobre la mesa los expedientes siguientes:
Los de multas impuestas á D. Filiberto Becarri, de Castrogeriz, y D. Miguel del Val, de Fuentespina.

El de destitución del secretario del Ayuntamiento de Milagros D. Román Moral.

El referente á la carretera de tercer orden de Gamiel de Hizán á Huerta de Ray.

Informar que procede estimar el recurso interpuesto por D. Domingo Peña, de Villavieja, contra una multa que le impuso el alcalde de Fontoso.

Desestimar las renunciaciones presentadas por D. Basilio Bajo y D. Benigno Rojo, de los cargos de vocales asociados de la Junta Municipal de Santa Cecilia.

Item la reclamación formulada por don Pablo Z. mora, contra el sorteo verificado por el Ayuntamiento de Ravilla Vallejera, para determinar el concejal que correspondía cesar.

Autorizar al director de obras públicas provinciales para que adquiera los acopios de piedra necesarios para la carretera de La Puebla de Arganzón á Cucho.

Aprobar la recepción y liquidación general de los acopios de piedra de que es contratista D. Emeterio Simón, de O. millos junto á Saramón, importante 989 pesetas.

Item ídem de que es contratista D. Pedro Puerta, de Monasterio de Rodilla, que importa 8 998 pesetas.

Informar que procede obligar al Ayuntamiento de Santa Gadea del Cid á que conceda jubilación á la maestra que fué de aquel pueblo doña Paula de la Fuente.

Reclutar en el manicomio de Santa Agueda á Dorothea Pereda, de Cantabrana, y Tecla Peñas, de La Gallega.

Remitir al superior de dicho manicomio la certificación de demencia de Pedro Díez, de Zuñeda, para la reclusión definitiva del mismo.

Aprobar el pliego de condiciones que ha de servir de base en la subasta de las obras de construcción del trozo 7.º de la carretera de Roa á Burgos por Santa María del Campo.

Informar que procede estimar el recurso de alzada interpuesto por D. Nemesio Peña y otros, de Fontoso, contra multas que les impuso la alcaldía.

Admitir en el Hospicio provincial á Cecilio López, de Aranda de Duero.

Señalar los días 11, 12, 14, 15, 25, 26, 28 y 29 para celebrar las restantes sesiones de este mes.

Disposiciones oficiales

Los presupuestos municipales.—Los consumos

Por Real orden inserta en la Gaceta ha acordado el ministro de la Gobernación lo siguiente:

1.º Que se cumpla el trámite de exposición al público de los presupuestos municipales durante quince días, según dispone el artículo 146 de la ley municipal.

2.º Que transcurrido dicho plazo se cite á sesión extraordinaria á las Juntas municipales para la votación de dichos presupuestos.

3.º Que, como plazo improrrogable, se remitan á los gobernadores los presupuestos definitivamente votados antes del 20 del mes próximo; y

4.º Que los gobernadores dicten su resolución antes del 30 del propio mes.

También publica la Gaceta de ayer dos disposiciones de interés: una, desestimando la instancia del Ayuntamiento de Madrid, en donde pide autorización para transformar el impuesto de Consumos en la forma conocida, y otra, desestimando igualmente la en que el de Santander solicita la imposición de arbitrios á los solares y al inquilinato.

Información de Guerra

Vacante en el generalato

El día 7 de este mes cumple la edad reglamentaria para el pase forzoso á la sección de reserva el general de brigada señor Caua, comandante general de Ingenieros de la sexta región.

Deja una vacante que corresponde á Ingenieros en el turno de proporcionalidad.

Y para cubrirlo se indica al coronel Gallego, que de no ascender, pasará á situación de retirado el día 14.

Clasificaciones

Hoy insertará el Diario Oficial una relación de primeros tenientes de Infantería, á los que se declara aptos para el ascenso.

Propuestas de ascensos

En Infantería ascenderán probablemente: dos tenientes coroneles, á coroneles; dos comandantes á tenientes coroneles; seis capitanes, á comandantes, y siete primeros tenientes, á capitanes.

En Artillería: un teniente coronel, á coronel; tres comandantes, á tenientes coroneles; tres capitanes, á comandantes, y seis primeros tenientes, á capitanes.

En Caballería: á coronel, el teniente coronel González Sainza; á teniente coronel, el comandante Lamas; á comandante, el capitán Merry; y á capitán, el primer teniente de La Guardia.

En la escala de reserva de Caballería, ascendiendo á capitán el primer teniente Gómez Figuerola.

En Administración militar: un comisario de primera á subteniente; un comisario de segunda, á primero; un oficial primero, á comisario de segunda; dos oficiales segundos, á primeros, y tres terceros, á segundos.

En el Cuerpo auxiliar de Administración Militar: tres auxiliares de primera, á mayores; tres de segunda, á primeros; tres de ter-

cera, á segunda, y tres de entrada, á tercera.

En Ingenieros ascenderán: á capitanes, los primeros tenientes D. Luis Blanco Aguirre, D. Florencio de Achalandabaso Barrera y D. Antonio Parellada García.

En Sanidad Militar se cubrirán una vacante de subinspector de primera y sus resultados, y otra de médico primero.

Nada en las secciones de Veterinaria y Farmacia.

En Oficinas militares ascenderán: un oficial segundo, á primero; un escribiente de primera, á oficial tercero; un escribiente de segunda, á primera, é ingresará, como escribiente de segunda, un sargento.

En Guardia civil: un teniente coronel, á coronel; un comandante, á teniente coronel; un capitán, á comandante; ingresan dos primeros tenientes de Infantería y ascenden á primeros tenientes dos segundos de la escala de reserva.

Trigueros y harineros

Raunidos en la Cámara de Comercio de Madrid, de una parte D. Amalio García Lozano, de Arévalo; D. Victoriano Berzosa, de Aranda de Duero; D. Constantino Mateo, de Valladolid; D. Clemente Fernández de la Devessa, de Medina del Campo; D. José García, de Tejaras, por sí y en representación del acta levantada en Medina del Campo, con fecha 17 del actual; y de otra parte D. José Tey, D. Pedro Grau, D. Manuel Sabater, don Pedro Solorch, D. Juan Gallarda, D. Ramón Bernardas, por sí y en representación de la Asociación de fabricantes de harinas de Barcelona, para concertar las bases que en el concurso han de regir en la compraventa de cereales, han convenido las siguientes:

Primera.—La venta se considera hecha sobre vagón de origen. La mercancía viaja de cuenta y riesgo del comprador.

Segunda.—Faltas de peso. Las que hubieran cuando procedan de avería en ruta, serán reconocidas antes de retirar las mercancías de la estación de destino; fuera de ella, no serán admitidas. Si la falta de peso no excediera de quince kilos en vagón de diez mil, no podrá el comprador reclamarlos; pero si excediera de aquella cantidad, se obliga al vendedor á abonar la totalidad de las faltas y los gastos de pasar.

Tercera.—Reconocimiento de mercancías. La mercancía será reconocida en la estación de destino dentro de 48 horas de la llegada.

Cuarta.—Diferencia de clase. Será resuelta entre vendedor y comprador ó persona debidamente autorizada.

En caso de disconformidad se someterán al juicio de árbitros amigos ó de la oficina de información de arbitrajes de cereales, legumbres secas y demás granos, harinas y salvados de Barcelona.

Quinta.—El comprador podrá dejar de cuenta la mercancía que se justificara una diferencia mayor de medio real en fanega; pero sin que esto sea motivo de rescisión del contrato por ninguna de las partes.

Sexta.—El comprador se obliga á no recibir aquella mercancía que se hubiera adulterado, entendiéndose por adulterada la mercancía cuando esté podrida, picada, avariada ó mojada, no en ruta, ó llevase piedras ó arenas.

Séptima.—Los sacos deben ser sin listas ni marca alguna, á excepción de una pequeña estampilla para su distinción y colocada en lugar poco visible.

Proyecto de Sociedad Filarmónica

A todos cuantos estén conformes con la fundación de la indicada Sociedad, se les suplica que concurran el domingo próximo, á las tres y media de la tarde, á la Sala de quintas de la Diputación provincial, para cambiar impresiones y tomar acuerdos.

NOTICIAS

Ha sido nombrada directora de la Escuela Normal de Maestras de Soria, la ilustrada señorita doña María Polo, hija de nuestro particular amigo D. Benito Polo, practicante de la Casa de Socorro de esta capital.

Reciban ambos la más cordial enhorabuena.

En el día de hoy ha salido para Santander, la directora de la Escuela Normal Superior de Maestras, nuestra respetable amiga doña Julia Alegría de Sarmiento, en cuya capital permanecerá varios días, estudiando la organización y funcionamiento de la estación de biología marítima y el Sanatorio-centro de colonias escolares de Pedrosa.

Deseamos una buen viaje.

Solamente en Burgos ocurre lo que en ninguna otra parte, que se vendan las faldas bijeras tan baratas como vende el acreditadísimo comercio de «El Z. morano», Plaza de Prim, 22, donde también podrán admirar un lujoso surtido en paños ingleses para vestidos de señora y paños de abrigo, á precios de fábrica.

Anteanoche ocurrió en un hotel de la calle de Bidebarrieta, núm. 2, de Bilbao, una desgracia.

Prudencia Gutiérrez, viuda, de 27 años, natural de Burgos, se hallaba en la cocina preparando la cena, cuando se la incendiaron las ropas, que arderon por completo, cayendo la infeliz mujer desmayada.

En su auxilio acudió, entre otras personas, uno de los señores de la casa, que recibió también con quemaduras.

En un coche fueron trasladados ambos á la Casa de Socorro, donde les reconoció el personal facultativo, apreciando á Prudencia

quemaduras extensas y generalizadas en todo el cuerpo.

Su estado era gravísimo. El caballero presentaba quemaduras leves en las manos.

El juzgado de instrucción practicó las primeras diligencias en aquel benéfico establecimiento, siendo luego conducida la desgraciada mujer al Hospital de Basurto, donde se la administró la Extrema-Unión.

Queda abierto el pago de la mensualidad de Octubre próximo pasado á los señores maestros de quienes es habilitado D. Antonio López Gutiérrez.

El plazo para realizar el cobro termina el día 20 del actual.

INTERESANTE

ORTOPÉDICO MERNICÓLOGO EN BURGOS

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS, los días 23 y 24 del presente mes de Noviembre, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL NORTE para los que padezcan de hernias (quebraduras ó desviaciones del espinazo, torceduras de las piernas, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se minan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal. (Véase el anuncio en la 4.ª plana).

Mañana sábado celebrará la sociedad El Placer un baile á beneficio de dos de los pintores que han tomado parte en el decorado del local y tienen que ausentarse de esta población.

SALÓN CINEMATÓGRAFO.—Con las secciones de esta noche terminarán sus tareas en este cinematógrafo los notables autómatas Marionettes Howard, que tan brillante campaña han llevado á cabo.

El programa que presentarán será escogido, exhibiendo los mejores números de su elegante y diminuto music-hall.

Mañana debutará la aplaudida pareja de bailar Lola Bravo y Trujillo, artistas que han cosechado nutridos aplausos de todos los públicos.

Tenemos entendido que á la mayor brevedad debutará la notabilísima artista Balla Laliú.

El dentista señor Hurtado estará en esta el sábado 5 y domingo 6 del actual y continuará viniendo todos los sábados, hospedándose en el Hotel Universal.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Edivigis Pino, de 40 años, á quien la fué extraído un cuerpo extraño del ojo izquierdo. Amalia Romero, de 15, de un torse del pié derecho, por una caída.

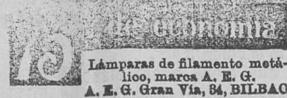
Angela Villanueva, de 11, de una herida contusa en la región occipital, producida como la anterior.

Antonio Ruiz, de 17, de una herida punzante en la cara anterior de la articulación carpo-metacarplana derecha, que se causó con una tijera.

Caixto Mafizra, de 24, de una herida contusa en la mano izquierda, que se produjo con un martillo.

María Miguel, de 20, á quien la fué extraída una espinia de basugo del dedo pulgar derecho.

Han salido para Santander y Santoña, en comisión del servicio de subsistencias, los oficiales de Administración militar, nuestros buenos amigos los señores Sarmiento y Guerrero.



Ha sido trasladado á esta provincia el vigilante de primera clase del cuerpo de vigilancia de Oviedo D. Bruno Antonio García, y á Oviedo el de Burgos D. Rafael Rojo.

El día 7 del actual, á las once de la mañana, y en la parroquia de San Lorenzo, se celebrará un funeral, el cual será aplicado por el eterno descanso de los socios que en vida pertenecieron á la de retirados militares de Burgos.

Se suplica la asistencia de los socios y sus familias, quedando invitadas cuantas personas deseen asistir al acto. Burgos 4 de Noviembre 1910. No se reparten esquelas.

Ha sido puesto á disposición del juzgado de Afoz de Santa Gadea Berubé Bustamante Sáiz, por haber causado lesiones leves con una vara á Raimunda Barrios García.

Los dientes aparecen más pequeños con el crecimiento natural de las encías. Por el abandono de la boca se reblandece y desmenuza la encía, se forma el sarro, haciendo aparecer los dientes mucho mayores. ¡Cosa horrible! Se consiguen encías duras y del color del esmeralda, y dientes esmeraldas, blancos y más pequeños con el uso diario del mejor y más barato dentífico, Licor del Polo, premiado en el IX Congreso de Higiene.

Dos noticias de nuestro colega El Avisador Numantino:

«Esta tarde, á las seis, celebrará sesión la Junta Magna del Ferrocarril Burgos-Soria»

Calatsyud, en el salón de actos del Ayuntamiento.

—La Junta provincial del ferrocarril Burgos-Soria-Calatsyud se reunirá uno de estos días para conocer la Memoria redactada por la comisión designada al efecto, referente á la riqueza que existe en la zona de esta provincia que se supone cruzará el estratégico en proyecto».

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Lamberto Martínez, D. Benjamín Tamayo, D. Autioco Ubierna, D. Manuel Esteban, habilitado de Montes, D. José Miguel Orlán y D. Ruperto Gimenez.

Quando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

Continúan las oposiciones á la canongía vacante en la S. I. M.

Hoy, á las once, y en la sala capitular del Excmo. Cabildo, explanó su disertación el Lic. D. Caixto Martínez Carrasco sobre la Dist. 2.ª del Lib. 2.ª, del Maestro de las Sentencias.

La arguyeron los doctores D. Valentín Saiz Ruiz y D. Blas Saiz Ruloba.

Mañana desarrollará la tesis «Natura á Christo assumpta puribus defectibus corporis et animae, humanam naturam in praesentium ordine sponte consequentibus, vana fuit obnoxia, absque peccato», el doctor D. Claudio Macaroz García, arguyéndole el Dr. D. Eganor Ortega Craspo y el Licenciado D. Honorato Carrasco Aguinaga.

J. MONTES, fotógrafo de la Real Casa. Grandes premios en cuantas Exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos desde lo más económico á lo de más precio. Ampliaciones hasta tamaño natural, á plazos. Importantes reformas en los locales. Plaza Mayor, 2, y Espolón, 32. Esta casa no tiene ninguna sucursal en Burgos.

En la Exposición internacional de Bruselas ha obtenido diploma de honor, una de las más altas recompensas, nuestro querido amigo y paisano D. Luis Gallardo, por sus tapices y alfombras de la fábrica «La Garbujá». Enhorabuena.

Se ha establecido en el Castillo un destacamento de un cabo y cuatro soldados de lanceros de España.

En la zapatería de Gregorio Busto, Cid, 7 y 9, se ha recibido un gran surtido de CHANCLOS GOMA de la marca más acreditada, á los precios siguientes:

Para caballero, chanclo todo reforzado, á 6'50 pesetas.

Idem para señora á 4'75.

Nota. En la misma casa se necesitan guardacosturas para obra fina.

En todos los mercados donde se conocen, son siempre preferidas las CONSERVAS TREVIJANO

ENCARNACIÓN SAIZ MODISTA

Almirante Bonifaz, número 8, 3.º Sucesora de Sofa de la Torre.

A LAS SEÑORAS

Procedente de Vitoria acaba de llegar la modista de sombreros señorita Zútegui, con gran surtido de modelos para la presente temporada.

Avellanos, 1, 3.º

CECINA

chorizos de la Rioja, de Salamanca y de Pamplona, jamón, y salchichón, conservas de carnes y pescados, quesos y toda clase de galletas; vinos de la Rioja, Navarra y Valdepeñas, éstos á 4'50 cántara de 16 litros; Jerez, Málaga y moscatel; coñac, rón, y toda clase de licores, todo embotellado y por litros.

Especialidad en vinos para enfermos.

Prim. 21, Teléfono 105. EL BUEN GUSTO

Suavosa: Villalón, 1, Teléfono 78, "Punta Brava"

ESPECIALIDAD

en salchichas blancas y encarnadas y carnes frescas de cerdo, buen surtido en jamones avileses y gallegos, todo magro, chorizo superior de lomo, lomo embutido y salchichón de Vich.

LA EXTREMEÑA

GRAN SALCHICHERÍA DE MANUEL SANCHEZ

San Lorenzo, 36 y 38

Tos. Tose el que quiere, pues no hay Tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló: Caja, dos reales, frasco 6. Farmacia M. Roselló, Barcelona.

El Agua de Mediana, es preferible á todas las aguas purgantes, por ser la más rica en sulfato sódico y por contener una dosis notable de Litina que acrecienta sus usos y aplicaciones. Véase anuncio 4.ª plana.

Diario de avisos

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Zacarías, Isabel, Félix, Eusebio, Leto y el B. Martín de Porres.

San Lorenzo el Real.—Piadoso ejercicio del mes de Animas, á las seis de la tarde.

San Cosme y San Damían.—Cultos del mes, en sufragio de las Animas, á las seis de la tarde. Santa Agueda.—Novena de Animas á las seis de la tarde. Merced.—Solemnes cultos en honor de San Estanislao de Kostka, S. J. A las seis de la tarde, cánticos, rosario, procesión de la novena y breve exhortación, terminándose con la marcha del Santo.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Junta provincial de Instrucción Pública.—Comunicación para formar una lista de aspirantes á maestros interinos de las escuelas públicas de esta provincia. Sesión del día 26 de Septiembre. Acuerdos municipales. Previdencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Veterinario inspector de carnes de Puras de Villafra y San Miguel, con 90 pesetas anuales, más las contratas. Término: 30 días.

Llegada de viajeros

Hotel Universal.—D. Emilio Maestro, D. Francisco las Heras, D. Nicolás Sanz, D. José González, D. José Abadías, D. Lucio del Caño, D. Manuel Monasterio, D. Ramón de la Guardia, D. Pedro Aracón, Hotel París.—D. Guillermo Cremer, D. Carlos Menserrat, Mr. Wertz, Mr. Eugenio Carcaux, Mr. y Mme. Hart Davis, Mr. y Mme. Sidkes, Mrs. Hillier, D. Antonio Segur, D. Jaime Codoré, D. Manuel Tomás. Hotel Norte.—D. Luis de Gúemes, D. Francisco Días, D. Felipe Benavente, D. Juan Repiso, don Cándido del Val, D. Ramón Alonso, montañés y dama Heriand, Sr. Conde de Lucena, D. Simón Errasti, D. Romualdo Villanueva.

Tribunales

Señalamientos para el día 5: Audiencia provincial.—Juicio oral proferido de Juzgado de Miranda de Ebro, contra Eustaquio González, sobre disparo; ponente, señor Presidente de Insor, Lic. Alfaro; procurador, Echevarría; secretario del Lic. Monzón.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 5. Parada.—Lealtad. Jefe de día.—Sr. Comandante de 3.º montado, D. Germán Sanz. Imaginería.—Otro de Borbón, D. José Cotina. Hospital.—Lealtad, 5.º capitán. Reconocimiento de piensos.—3.º montado, 3.º ídem de pan.—Lealtad, 3.º ídem. Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem extraordinaria.—Un sargento y un cabo Borbón. Estación.—Un oficial del 3.º montado.

Abastos

En el romaneo verificado esta mañana en el mercado público de esta ciudad, de las reses cogidas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vacunas y lanaras. 2.334 Id. id. de cerda. 354 Despojos de ambas clases. 462 Por cuyos conceptos, incluyendo los derechos matadero, se han recaudado 677'45 pesetas. Reses sacrificadas hoy: bueyes, 9; terneros carneros, 27; corderos, 9; ovejas, 3, y corderos, 1. En el rastro se han degollado 57 ovejas y 34 chobos carneros.

Instrucción Pública

Se hallan vacantes las escuelas de Caboredo y Pedrosa del Páramo y Miraveche (niñas)

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Nacimientos.—Juan José Arroyo Zayas, Victoriano Zamorano Mendizabal. Matrimonios.—D. Manuel Valencia Méndez, con doña Francisca Paz Mexquita, mañana, á las seis de la tarde, en San Lesmes.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto el día de hoy: Barómetro: á las ocho de la mañana, 683'2; á las cuatro de la tarde, 683'2. Temperatura: máxima sol, 12.º, máxima sombra, 10.º 4; mínima sombra, 6'8. Dirección del viento: á las ocho de la mañana, S. N. E.; á las cuatro de la tarde S. O.

Partido médico vacante

Se halla vacante la plaza de médico titular Matizco, segundo distrito del Ayuntamiento de Ruesga, dotada con 750 pesetas más las ligaduras por 165 vecinos puentes, que hacen un total de 1.200 pesetas próximamente. Este partido dista por término medio 15 kilómetros de G. b. j. (ferrocarril de Santander). Las solicitudes al efecto y pliegos de condiciones á D. Joaquín Sanmartín, vecino de Matizco.

Mercados

Melgar de Fernamental 3.—Entraron trigo, gas y se vendió: trigo mechó, 43 rs. las 50 libras, centeno, 32 las 90; cebada, 27; avena, 18; garbanzos, 160; lentejas, 45, y alubias, 108. Harina de primera, 17 rs arroba; de segunda, y de tercera, 14 y 12. Patatas, 4 rs. arroba. Mercado sostenido. Tiempo lluvioso y algo frío. En los campos se ha terminado la siega, en la cual se ha hecho en condiciones improprias.

La Urbana

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EL AÑO DE 1888 Autorizada por R. O. de 8 de Julio de 1900 CAPITAL SOCIAL . . . 5.000.000 de pesetas CARANTÍAS 90.000.000 Director en Burgos y su provincia, don genio Vega Fontecha. Oficinas, calle de la Puebla, número 10.

Diario de avisos

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Zacarías, Isabel, Félix, Eusebio, Leto y el B. Martín de Porres. San Lorenzo el Real.—Piadoso ejercicio del mes de Animas, á las seis de la tarde.

ÚLTIMA HORA

Per teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Sobre una dimisión

BARCELONA.—En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se discutió la dimisión del alcalde señor Roig Bergadá.

La mayoría se lamentó de que el alcalde dimitiese. Las minorías se mostraron vacilantes e indecisas.

Se aprobó por unanimidad una proposición, facultando al alcalde para que designe a los concejales que han de acompañarle a Valencia.

Créese que el señor Roig Bergadá volverá a la alcaldía.

De viaje

BARCELONA.—Han marchado a Madrid varios senadores y diputados, incluso el señor LARROUX.

Las huelgas

BARCELONA.—El alcalde de Sabadell está dispuesto a impedir las manifestaciones y meetings que puedan ocasionar tumultos.

La situación se agrava. Muchas familias han abandonado lapoblación.

España y Marruecos

La conferencia celebrada ayer tarde por El-Mekri con el ministro de Estado duró dos horas.

Hoy tendrán una nueva entrevista, créese que para terminar las negociaciones. Se dice que el sultán admite una indemnización de 60 millones, pero el señor García Prieto insiste en que comprenda todos los gastos de la campaña.

Un fracaso

MELILLA.—A pesar de los esfuerzos realizados por El-Mizzian, no ha podido organizar la harka contra España.

De Portugal

LISBOA.—Han marchado los 50 áulicos jesuitas que quedaban en Portugal. Las tumbas de los regicidas Costa y Boica han sido muy visitadas, cubriéndolas de flores.

El nuevo Gobierno francés

PARÍS.—Se ha constituido el nuevo Gobierno, en la siguiente forma: Presidencia, Interior y Cultos, Briand.

Justicia, Girard. Negocios extranjeros, Pichon. Instrucción, Faure.

Guerra, general Brun. Marina, almirante Lapeyrée. Hacienda, Klotz.

Trebejo, Leferra. Colonias, Morel. Agricultura, Raynaud. Comercio, Dupuy.

Obras públicas, Puech.

Salvaje agremión

BARCELONA.—Un grupo que se supone fuese de obreros metalúrgicos, se aproximó anoche a los talleres de la casa Riviere, y cuando los escribientes de la misma salían del trabajo les dispararon varios tiros.

Tres empleados cayeron heridos, uno de ellos de suma gravedad. Los agresores huyeron y hasta ahora no se tiene noticia de ellos.

Prensa de Madrid

El País declara que es enemigo del militarismo, pero no del Ejército, creyendo que el confundir ambas cosas es peligroso y subversivo.

Enumera los adeptos con que cuenta en Europa la corriente antimilitar, pero no antimilitarista.

Y añade que el sentimiento antimilitar en España obedece a la ley de jurisdicciones y a la resurrección de leyes especiales.

Nada más antimilitar en España—añade—que encomendar al Ejército funciones políticas y judiciales.

—En otro artículo se ocupa de la cuestión de los consumos, diciendo que el pueblo ha sido derrotado y que el único dilema que le queda al pobre es morir o emigrar.

Califica de farsa la intervención de los demócratas y alienta a todos los consumidores para que acudan a la manifestación.

El Debate habla también de los consumos, encontrando pintoresco el espectáculo que en el asunto ofrecen liberales y republicanos.

Afirma que ambos partidos se presentan fallos de la hora de para que disimule su carencia de pudor.

El Universo considera muy importante y casi decisivo el debate de ayer en el Senado, para la suerte que haya de correr la ley del candado.

Alaba a todos los oradores que intervinieron en el debate, incluso al señor Canalejas, quien dijo que para seguir negociando con Roma precisaba su aprobación.

El Imparcial, comentando el debate de ayer en el Senado, alaba la peroración del señor Canalejas, de concordia, y los términos mesurados de los obispos, creyendo que llegó la hora de la conciliación.

Agrega que confrontando los discursos de ayer con las manifestaciones carlo-integristas del verano, la incongruencia es manifiesta.

El Liberal trata del discurso pronunciado ayer por el señor Cobian en el Congreso, acerca de los consumos, opinando que quedaron extinguidos los propósitos abolicionistas del Gobierno.

Creo que este rectificará su conducta, porque si no será preciso echar por la calle de enmedio.

La Mañana, refiriéndose al problema de los consumos, dice que el remedio que pro-

ponen los republicanos es peor que la enfermedad. Añade que el alcalde apenas es nadie, ni en política, ni en administración. (NOTA.—Por el mal estado de la línea no hemos podido terminar la conferencia).

SEGUNDA CONFERENCIA

Información variá

El señor Canalejas ha conferenciado por telegrafo con el general Weyler y el gobernador de Barcelona, los cuales adoptan medidas ante la excitación en Sabadell.

El Gobierno ha prohibido la manifestación proyectada por los obreros y empleará para impedir la incursión la fuerza.

El general Weyler dispone de elementos para garantizar el orden, pero si preciso fuera, se le enviarían más.

Se negará también permiso para la manifestación organizada por los anarquistas de Barcelona.

El Gobierno impedirá toda clase de violencias, siendo los agitadores muy vigilados. A algunos se les sigue la pista.

Estas medidas están justificadas ante la actitud violenta de los huelguistas de Sabadell, que han asesinado a tres obreros.

Ha dicho también el señor Canalejas que en las sesiones de hoy se votará nominalmente el proyecto de ley del candado y se leerá el preámbulo del proyecto de servicio militar obligatorio, para que este quede aprobado antes de fin de año.

En cuanto al problema de los consumos, insistió en que el Gobierno es partidario de una solución discreta, sin atropellos.

Añadió que el Rey continúa en Múchela, sin novedad. Desconoce el señor Canalejas la certeza de la noticia relativa a la venida del emperador de Alemania.

De Palacio

Las Reinas y los Infantes estuvieron en casa de D. Carlos, felicitándole con motivo de su santo.

También fueron con igual objeto comisiones de Alabarderos, Escolta Real y palatinos.

Esta noche, toda la familia Real comerá con D. Carlos. —Las Reinas han recibido varias audiencias.

Senado

Preside el señor Montero Ríos. Mucha animación en las tribunas. Los escaños completamente llenos. Asisten diez prelados.

ORDEN DEL DÍA.—Ley del candado. Habla el señor Rodríguez Cepeda para alusiones.

Su discurso es análogo a los de los demás oradores que han combatido el proyecto, abogando por la paz y concordia.

Luego hablará el arzobispo de Sevilla e interpondrán otros oradores, votándose el proyecto.

Congreso

Preside el conde de Romanones. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

El señor Bertrán y Musitu declara que no le han satisfecho las explicaciones del señor Merino, acerca de las huelgas de Cataluña.

Supone que esas huelgas están fomentadas por elementos ácratas internacionales y lee párrafos de periódicos para demostrar que se han cometido coacciones.

Opina que si el Gobierno no hubiese contemplado con los huelguistas, no se llegaría a la huelga general, como se pretende.

Denuncia que en las reuniones que celebran los huelguistas se excita al atentado personal, dando esto lugar a las agresiones de ayer y de hoy.

Además, se ha obligado a no aceptar a los obreros que no se inscriban en las sociedades de resistencia.

El señor Merino dice que no se deben traer a las Cámaras los rumores de la calle. El señor Bertrán afirma que el ministro de la Gobernación ha ido a Barcelona para agravar el conflicto, pues no se respetó la libertad del trabajo individual, mientras que si se hubiese cumplido la ley no sucedería lo que está ocurriendo, por culpa de la leñidad del Gobierno.

El señor Merino aprueba la conducta de las autoridades de Barcelona. Dice que el señor Bertrán es un apasionado y acepta todas las responsabilidades.

Declara que él fué a Barcelona para asistir al Congreso contra la tuberculosis, no con motivo de la huelga, pero creyó de su deber intervenir en el conflicto.

Elogia la mesura de los obreros en la exposición de sus pretensiones. El señor Pi Arsuaga se ocupa de la cuestión de los consumos.

Afirma que los liberales no responden con sus actos a su programa.

Bolsa

Table with 3 columns: Cambio de hoy, Precio, and another column. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, 5 por 100 amortizable, etc.

El nuevo Gobierno

PARÍS.—El ministro de Obras Mr. Millerand se retiró del Gobierno, por ser hostil a la restricción del derecho de coalición de los

agentes ferroviarios, contra el parecer de Mr. Briand. El programa ministerial contiene las mismas reformas que Mr. Briand expuso después de las elecciones. Hay algunas diferencias en lo relativo a las medidas sobre las huelgas de empleados de ferrocarriles.

MENCIONA.

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas. Isla, 5, Burgos. Casa fundada en el año 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Gires sobre todas las provincias y puebls de Importancia; descuentos, compra de toda clase de suplicas, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras. Eneinas corrientes y préstamos con valores y papeles para el tiempo que se desee, siendo los gastos de política y corrección (esta de renovación) de cuenta de esta casa. Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Meras de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

Cazadores

En la armería de Gubieda (Vitoria, 2), podéis adquirir toda clase de armas y objetos de caza, campo y sport; cambiar, abonando la diferencia, las vuestras por otras de clase superior, y hacer en ellas, a precios económicos, toda clase de arreglos y composuras. Esta casa vende todos sus objetos a precios de catálogo de las productoras, al contado y a plazos, garantizando todas las armas que de ella salen. Especialidad en perdigon, tacos y tapas. Vitoria 2.—Precio fijo.

Sastrería

La de José Zárate, se ha trasladado a la calle de Lain-Calvo, 55. r.º, donde ofrece sus servicios a la numerosa clientela y público en general.

Mimbre fina pelada

Compra todo cuanto se presente Arsenio Martín, en el Penal de Burgos.

Melino

Se arrienda uno, muy acreditado, entre los términos municipales de Isar y Villanueva de Argaño, con tres piedras, limpia y varias dependencias. Informarán en esta Administración ó D. Mariano Mateo Ausin, médico, en Pampliega.

Se vende

un tonón con toldo, caballo y guarniciones, en muy buen estado y muy barato. Informarán todos los días de once a una en la calle del Tinte, núm. 10.

Ventorro

Se arrienda el primero de la carretera de Villatoro. Para tratar con sus dueños, plaza de la Libertad, número 3.

Aprendiz

Se necesita uno en la peluquería «La Central», Almirante Bonifaz, 4.

Se vende

varios muebles. Avellanos, 1, duplicado. Informarán en la portería. Horas de once a doce y media y de tres a cinco.

Se vende

una burra superior, con oria, que da abnandante leche para tratar con Dictino Delgado, en O. millos de Muñé.

Se arrienda

Una buena cochera con cuadra para tres caballos. Darán razón, calle del Progreso, número 12.

Se venden

Un tronco de caballo de cinco y seis años, bien enganchados, dos troncos completos de guarniciones, una guarnición de bolea y una jardinera seminueva, con toldo de gutapercha negra. Pueden verse e informarán de diez a doce de la mañana, en la plaza del General San Pastor, 13, cochera.

Local

Se arrienda uno espacioso, propio para establecer cualquier industria, y habitación, en la calle del Procurador, número 11. Informarán, Villalón, 25.

Pérdida

De un perro de caza, perdiguero, grande, de diez meses, blanco mosqueado claro, con la cabeza de color chocolate y una pinta del mismo color encima del rabo, que atiende por «Halley» y que desapareció en la noche del 31 del pasado.

Se ruega al que lo haya recogido le entregue a su dueño Eugenio Miguel, en la posada de Cerrillo, Santander, 10, quien gratificará.

Cocinera

Ni joven ni vieja, ni guapa ni fea, que sepa cumplir con su obligación, y, sobre todo, que sea limpia. Se la dará buen sueldo. Informarán en esta Administración.

Se vende una casa

señalada con el núm. 2 de la calle de San Esteban. Para tratar con su dueña María Martínez, en la misma.

Arriendo

Se hace en buenas condiciones de casa apropiada para labrador ó ganadero, p.º óima a esta población, carretera de Arcos, al lado del ventorro de Madrugana. Informes en el citado ventorro.

Novillas y ventorro

Se venden novillas y se arrienda el ventorro de Puertas Verdes. Informará su dueño, de dos a cuatro de la tarde, calle de Vitoria, 12, 3.º

Máquina «Singer», seminueva, se vende. Informarán en esta imprenta.

El Porvenir de Burgos

SOCIEDAD ANÓNIMA HIDRO-ELÉCTRICA. El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria, que se verificará el día 13 del Noviembre, en el salón de quintas de la Excmo. Diputación provincial, a las diez y media de la mañana. Para concurrir a ella será requisito indispensable el depositar antes del día 12 de dicho mes, en las oficinas de esta Sociedad, Avellanos, número 3.º, 2.º, una acción de 500 pesetas, ó dos de 250, ó resguardo de tenerlas depositadas en los Bancos. Al recoger las papeletas de entrada al acto se entregará a los señores accionistas un ejemplar impreso de la memoria que el Consejo presenta a la aprobación de la Junta general. Los libros de cuentas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos. Burgos 22 de Octubre de 1910.—El director: gerente, Angel Sáenz de Cenzano.

«Para saberlo todo» Para recordarlo todo, Enciclopedia ilustrada de conocimientos generales

La obra más útil y práctica. El mejor libro de consulta. 60.000 LÍNEAS DE TEXTO. 700 FOTOGRAFADOS. Un tomo encuadernado en tela inglesa, 8 pesetas ejemplar.

De venta en la librería de Hijos de Santiago Rodríguez y en todas las de España y América.

Dr. J. Merino

Médico director de la Gota de leche.—Especialista en enfermedades de los niños. CONSULTA DE ONCE A UNA. Plaza de Prim, 16, 2.º

Para los pobres consulta gratis en el dispensario de la Gota de leche (calle de San Juan) los lunes, miércoles y viernes, de diez a doce.

IMPORTANTE PARA EL PUBLICO. Herniados, Quebrados, leed

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal (antes Monin), donde permanecerá solamente el día 8 de Noviembre, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bagueos Cuádruple y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen hoy constante recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bagueos no se cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bagueos del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Burgos únicamente el día 8 de Noviembre en el Hotel Universal (antes Monin); en Haro en la fonda de la Adela, el día 7; en Valladolid en el Hotel Victoria, calle del Peso, 4, el día 9, y el día 10 en Palencia en el Hotel Central, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse a su consultorio en Barcelona, Unión 13

Sastrería, Paños y Novedades. Hijos de Victor Palacios. SOMBRERERÍA, 9, BURGOS

Elegante y completo surtido en géneros para la presente temporada. Se admiten géneros del cliente.—Corte elegante. Confección esmerada.

— SECCIÓN DE ROPAS HECHAS — Los mejores gabanes, capas, pelizos, trajes y carriles. IMPERMEABLES de la acreditada marca LION. Hermosa colección de telas para la confección a medida en todas formas para señoras, caballeros y niños. Primera casa en trajes para niños. PERFECCIÓN Y ECONOMÍA

INTERESANTE

En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 10, puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención, patente número 41.833. ESPOLÓN, NÚMERO 10.—BURGOS

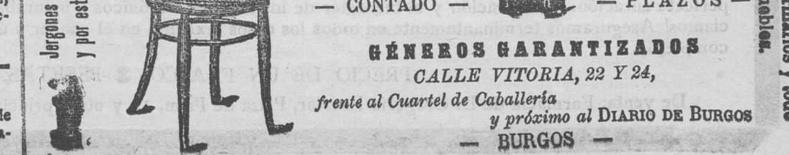
CALEFACCIÓN HIGIÉNICA por vapor de baja presión y agua caliente

Especialidad en calefacción para pisos, aun estando habitados. Motores de gas por aspiración.—Instalaciones de elevación de agua.—Maquinaria, herramientas, etc. SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA KORTING, MADRID, FLORIDA BLANCA, 3. Representante en Burgos: Ramón Valderrama, San Juan, 14 al 24.

Toda persona que necesite CAMAS Y MUEBLES, ahorrará mucho DINERO haciendo sus compras en los almacenes de La Gran Bretaña

por ser la casa que más barato vende todos sus artículos, como lo tiene demostrado. INMENSO y variado surtido en camas de maderas de hierro, doradas y NIQUELADAS, todas en nuevos estilos, modelos muy bonitos y de mucha aceptación.

VENTAS AL CONTADO — VENTAS A PLAZOS — GÉNEROS GARANTIZADOS. CALLE VITORIA, 22 Y 24, frente al Cuartel de Caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS — BURGOS —



Grandes existencias en aparadores, armarios y todo lo concerniente al ramo de muebles. Jergones de varias clases, desde 10 pesetas, y por este orden todos los demás artículos.

Mineral, natural, gaseosa

PÍDASE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS, HOTELES Y RESTAURANTS.

AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa conocida

Gran Balneario en Asturias, abierto de 15 de Junio á fin de Septiembre

Alcalina, bicarbonatada-sódica

RIÑONES HÍGADO, DIABETES, ESTÓMAGO.

SIN RIVAL

Matías Gutiérrez

Constructor y montador de molinos

Calle de Santo Domingo, 42, Segovia.

Esta casa tiene el honor de poner en conocimiento del público en general que se encarga de toda clase de obras de molinería, fábricas de serrar y luz eléctrica y todos cuantos trabajos le sean encargados.

Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras. Ninguna persona que desee hacer obra debe contratar con otra casa sin haber pedido antes precios á esta, pues cree tener la seguridad de ser la que más barato trabaja. Pedir presupuestos y consultas por correo y se desengañarán de la verdad.

Matías Gutiérrez, calle de Santo Domingo, 42, Segovia.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791), del ortopedico herniólogo de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell.

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Castil de Peones (Burgos) 12 Mayo 1910.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell Madrid.

Muy señor mío: Tengo el honor de escribirle y le doy á usted un millón de gracias, pues con el aparato que me construyó he tenido la suerte de habermelo curado de mi hernia, haciendo ya mucho tiempo que no la uso.

Reciba, pues, los más cordiales recuerdos de este su servidor y amigo q. b. s. m.

ATANASIO SÁGREDO.

Antigüedad de la hernia, 21 años. Edad 60 años.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas titulado *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento.*

Aviso importante

El auxiliar técnico de dicho reputado ortopedico herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS los días 23 y 24 del presente Noviembre, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL NORIE.

En MADRID en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD

HA SIDO CÓNIDA CON

MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

La más exacta y silenciosa máquina de coser

que se ha inventado jamás

Se fabrica en los Estados Unidos

Se vende en todas las ciudades

Vapores correos franceses

COMPANIA MENSAGERIES MARITIMES

Servicio directo á RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas del puerto de Bilbao

El 22 de Noviembre saldrá del puerto de Bilbao, directo para Rio Janeiro

Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor *Annam*, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Salidas del puerto de Burdeos

12 Noviembre, vapor *Caravelles*.

2 Diciembre, vapor *Amazon*.

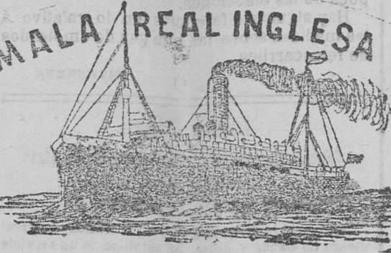
16 Diciembre, vapor *Chili*.

Admiten pasajeros de 1.ª de primera, 1.ª de segunda y clase intermedia.

NOTA IMPORTANTE.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

LÍNEA NORTE AMÉRICA.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Boise-City, Nevada, Oregon, Winnamucca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Goigonda, Battle Mountain Reno, Nampa, Seattle y todos los puertos de Norte América.

Para informes fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañía, Tenderin, 6, 1.ª, Bilbao.



Y COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 6 de Noviembre, vapor «La Navarre» y «Espagne» el 22 del mismo mes.

SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Noviembre, vapor «Perous».

BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 27 Noviembre, vapor «Pardos».

BILBAO: Servicios semanales directos á New-York, para San Francisco, Boise City, Elizo, Nevada, etc.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en Bilbao sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado

Carlos de Masuri, Estación, 4, Bilbao

En Burgos, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

Compañía del Pacífico

(THE PACIFIC STRAM NAVIGATION COMPANY)

Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur

El día 30 de Noviembre saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo «KENUTA»

admitiendo pasajeros de 2.ª y 3.ª clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taital, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Melendo y Callao.

Precios económicos.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

MUELLE, NÚMERO 6, BAJO.—SANTANDER.

TÓNICO GENIT.º DEL DR. MORALES

MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.—La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

Taller de encuadernación

de MELCHOR CASADO

Lain-Calvo, números 43, 45 y 47

Encuadernaciones de lujo y ordinarias. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS

Sociedad Patent MAGIC WEAVER

Paseo de Gracia, 97—BARCELONA

PURGANTE Depurativa



DIURÉTICA Laxante

De venta en FARMACIAS Y DROGUERÍAS

RAMÓN VALDERRAMA

Depósito:

RAMÓN VALDERRAMA

LOS MUERTOS HABLAN

Los medicamentos EMERIN DE FAMA MILAGROSA

¡Todos deben leer esto!

LAS ENFERMEDADES DE LA Sangre--Urinarias--Anemia curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN.

Enfermos que se hallaban esperando la muerte como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida á los medicamentos EMERIN, pues con el mayor orgullo bien podemos decir, los muertos hablan, gracias á los medicamentos EMERIN.

Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de leer el siguiente tratamiento para lograr la completa y radical curación de sus dolencias.

Los «Contitas Emerin» dan á las vías completa y radical curación de sus dolencias.

Los «Contitas Emerin» quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostritis, uretritis, cistitis, catarro de la vejiga, cálculos, incontinenia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «Contitas Emerin» con la debida instrucción 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorreas, herpes, albuminuria, esclerosis, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, ostealgia, raquitismo, esclerosis, dispepsia, atonía de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias musculares, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y debida instrucción, 1 peseta.

Consultas gratuitas y con reserva, por cartas, Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona.

De venta en Burgos: Droguería de D. Fabián Barriocanal, Cid, 17.

COMPOSICIÓN.—R. Elicitrina, 4; Smlax, 4; Rheum, 2; Cinchona, 2; Solanum, D., 2; Iod. Post, 0'10; U. Apollina, 0'05; Torbentina, 0'010; Tritium U. S. Acid Benzoiu, 0'01; R. Hipofosfatos, 4; Sal de Follies, 0'10; Manganeso, 0'20; Ferrros, 0'10; Nux vomica, 0'01.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOS RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y enteritis crónicas, como lo confirman miles de curados.

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Depósito central: J. URIACH y C.ª—BARCELONA.

ESTÓMAGOS DELICADOS

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.

Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Vallescas, MADRID

Farmacia, Calle del León, número 13

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

ALIMENTOS COMPRIMIDOS

De venta en BURGOS: farmacia de FEDERICO DE LA LLERA y droguerías de BARRIOCANAL, MIRA y MARTINEZ.

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MÉDICA LA RENOVACIÓN DEL ESTÓMAGO O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio hercórico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia, confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sanchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 ó 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sanchez** y por causa de la **renovación del estómago**, se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cancer y úlceras de caracter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS.

De venta: Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 19 y otras principales.

De venta: Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 19 y otras principales.

De venta: Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 19 y otras principales.

De venta: Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 19 y otras principales.

De venta: Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 19 y otras principales.

De venta: Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 19 y otras principales.

De venta: Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 19 y otras principales.

De venta: Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 19 y otras principales.

De venta: Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 19 y otras principales.

De venta: Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 19 y otras principales.

De venta: Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 19 y otras principales.